

Quedó lista la Tasa por congestión para el 2025: así se puede pagar



- *La Alcaldía de Santiago de Cali ha habilitado un descuento del 40 % en el semestre de febrero a junio de \$2.313.735 y mensual de \$462.747 de la Tasa por Congestión.*
- *La Secretaría de Movilidad recuerda a los ciudadanos interesados en realizar el pago, que pueden hacerlo hasta el penúltimo día del mes en curso.*

Santiago de Cali, 22 de enero de 2025

La Secretaría de Movilidad, a partir de este martes 21 de enero, habilitó el pago de la Tasa por Congestión, establecido en el decreto número 4112.010.20.0021 de 2025 para las personas que deseen o requieran transitar durante el horario de restricción de pico y placa.

Los interesados en este beneficio podrán liquidar y pagar aquí **Recibo oficial de liquidación y pago de la tasa por congestión o contaminación** a través de la página web de la Alcaldía de Santiago de Cali o en los bancos autorizados por el Departamento Administrativo de Hacienda Distrital.

"La Alcaldía de Cali y la Secretaría de Movilidad ya tienen disponible el pago de la Tasa por Congestión 2025, los valores para este primer semestre son: febrero a junio de \$2'313.735 y el pago por mes de \$462.747", explicó Juan Manuel Guzmán, subsecretario de Movilidad Sostenible y Seguridad Vial de Cali.

Leer también: [Tasa por congestión](#)

Asimismo, las personas que deseen cancelar la Tasa por Congestión, deberán realizar el pago el penúltimo día del mes, por lo que el subsecretario Guzmán aclaró que: "Es importante hacer estos pagos a través de la página oficial de la Alcaldía o de las sedes bancarias autorizadas, además, recordar que esto es una fuente para financiar la sostenibilidad del sistema de transporte masivo (MIO)".

Asimismo, las personas que deseen cancelar la Tasa por Congestión, deberán realizar el pago el penúltimo día del mes, por lo que el subsecretario Guzmán aclaró que: "Es importante hacer estos pagos a través de la página oficial de la Alcaldía o de las sedes bancarias autorizadas, además, recordar que esto es una fuente para financiar la sostenibilidad del sistema de transporte masivo (MIO)".

La Secretaría de Movilidad continúa realizando estudios técnicos para presentar al Concejo de Cali una fórmula que calcule la Tasa por Congestión con valores diferenciales de acuerdo al valor comercial del vehículo y tamaño de motor del mismo.

La Secretaría de Movilidad recuerda a los caleños que los recursos recaudados a través de la Tasa por Congestión son direccionados a mejorar la atención de los usuarios del Sistema Integrado de Transporte Masivo - MIO, incentivar el uso de la bicicleta, mejorar la infraestructura vial y promover la mitigación del impacto ambiental generado por los automotores.